



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de noviembre dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2022-00597-00
PROCESO	VERBAL RSPONABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	FELIPE MONYOYA VELEZ
DEMANDADO	MIGUEL ALFREDO ALVAREZ CHOPERENA y SADY MARGARITA ALVAREZ CHOPERENA
DECISION	Incorpora – Ordena oficiar

Se incorpora al expediente la nota devolutiva proveniente de la oficina de registro de instrumentos públicos, por lo cual se ordena la corrección del oficio respectivo en relación con la medida cautelar, de acuerdo con lo allí expresado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51929c808f9c962887da71f9c5ad3c364e5aca0b2c35cf388713a7597a5fb272**

Documento generado en 01/11/2022 01:47:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>